



**SENADO**  
**REPUBLICA DOMINICANA**

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.

ACTA NO. 184

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97  
 SESION ORDINARIA DEL DIA 01 DE JULIO DE 19 97  
 PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO  
 SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y MIGUEL BERROA REYES. SEC. AD-HOC.

Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a primer día (01) del mes de Julio del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997) siendo las 4:40 P.M. horas de la tarde (martes) se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

AMABLE ARISTY CASTRO	: Presidente.-
VIRILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	: Vicepresidente.-
ENRIQUE PUJALS	: Secretario.-
MIGUEL ANDRES BERROA RYES	: Secretario Ad-Hoc.-
RAMON ALBURQUERQUE	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALTAGRACIA GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ GRULLON	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	

JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ (21 PRESENTES).-

SENADORES CON EXCUSA LEGITIMA: RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, ANDRES BAUTISTA GARCIA, MANUEL BELLO, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ, RAFAEL H. PICHARDO DE LEON, VICENTE SANCHEZ BARET, JUAN AGUSTIN ZAPATA.

PRESIDENTE: Comprobado el quorum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-  
 HORA: 4:40 P.M.

(La ayudante de secretaría excusa la lectura de Actas).

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

CORRESPONDENCIA NO. 13927, DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1997. DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES EN FAVOR DE LOS SEÑORES TIRSA DEL CARMEN CASTELLANOS SANTANA POR RD\$6,000.00 Y MIGUEL ANTONIO CARRASCO DE RD\$4,000.00.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 184 DEL 01 de Julio de 1997 PAGINA 2

CORRESPONDENCIA NO.013739, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL AÑO 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR LOS PROYECTOS DE LEYES MEDIANTE LOS CUALES SE CONCEDEN PENSIONES EN FAVOR DE LOS SEÑORES ALEJANDRINA DOMENECH VDA. MAÑE DE RD\$7,000.00, SILVIA EULOGIA MEDINA VDA.TEJEDA DE RD\$7,000.00 Y SAMUEL ELPIDIO DE MOYA INOA DE RD\$6,000.00.-

CORRESPONDENCIA NO.013481, DE FECHA 24 DE JUNIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,DEVOLVIENDO SIN PROMULGAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION EN FAVOR DEL SR. ANTONIO DE JESUS DEMOYA UREÑA DE RD\$10,000.00.-

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS(NO HUBO).

## OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 01 de JULIO DE 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES SENADORES MANUEL BELLO, RAFAEL OCTAVIO SILVERIO, BAUTISTA ROJAS GOMEZ, ANDRES BAUTISTA GARCIA, RAMON SALVADOR COSME TAVERAS, JUAN AGUSTIN ZAPATA, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO ASISTIR A LA SESION DE LA FECHA 01 DE JULIO DE 1997.-

## TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR FRANK MARTINEZ:INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA ESTUDIAR EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE 'TEATRO NACIONAL' EDUARDO BRITO". EL SENADOR DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE UNA PROXIMA SESION.-

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores Senadores, soy el vocero de la provincia Bahoruco y necesariamente tengo que responder la sociedad que represento, tengo que mencionar que el martes pasado este Senado conoció un préstamo de veinte millones de dólares para la construcción de subestaciones para provincias específicas donde no está incluida la provincia Bahoruco, la semana pasada en dos canales de televisión hice el llamado al director de la C.D.E y le pedía que la provincia Bahoruco fuera incluida en la construcción de dos o tres subestaciones, sin embargo en comunicación que tuve con funcionarios de esa empresa estatal tuve la triste información de que la provincia Bahoruco sigue excluida de ese importante proyecto; si nos damos la vuelta por la provincia observaremos de que es una realidad lo que hemos planteado, el sube y baja del voltage no permite el arranque de las electrobombas y cuando suele arrancar resulta que el motor aparece quemado por la fluctuación de voltage, eso mismo con las amas de casas, con los talleres de ebanisteria con todo los electrodomesticos, aprovecho la oportunidad para usar este medio a lo fines de que nuestro director ejecutivo de la C.D.E se sensibilize y ponga la mano en la llaga, en nombre de mi provincia Bahoruco pido que corrija los problemas de voltage a lo que somos sometidos todos los parroquianos de esta lejana provincia.-

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:Señor Presidente, señores colegas, el pasado miércoles el Presidente de la República se dirigió al país e hizo un recuento de una serie de obras que supuestamente está ejecutando el gobierno, fuimos sorprendido cuando en el discurso del señor Presidente anunciaba que en Nagua se estaba construyendo una ampliación del Hospital Público de la ciudad de Nagua no sé de donde le han llevado la información de que se está trabajando en la ampliación del Hospital cuando no se está haciendo nada, pienso que al Presidente de la República lo están engañando con informaciones falsa, quiero que esta preocupación llegue al oído del Presidente de la República, creo que el Presidente debe informarse mejor sobre estas supuestas obras; vi también con mucha preocupación unas declaraciones del Secretario de la Presidencia DANILO MEDINA y el bloque del Partido Revolucionario Dominicano dándole una respuesta al señor DANILO hemos elaborado una nota porque es preocupante que el hombre más poderoso de gobierno salga a la opinión pública con declaraciones que no corresponden a la verdad, le pedimos a ese funcionario que presente la prueba que supuestamente él tiene sobre la participación de Senadores del P .R.D y Sindicatos del movimiento huelgario que se están escenificando en gran parte del país, el P.R.D no está participando en ese tipo de movimiento, el DR. PEÑA GOMEZ ha fijado muy clara posición este funcionario insiste en querer vincular al P.R.D en estos movimientos.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 184 DEL 01 de Julio de 1997 PAGINA 3

Nos dirigimos al señor Presidente de la República les entregamos unas series de demandas fundamentales de la Provincia Maria Trinidad Sanchez y el gobierno ha hecho caso omiso de estas demandas, pero aún más este gobierno llenó a este país de expectativa de que iba a resolver los problemas fundamentales de la nación, este gobierno ha fracasado en su política económica y ya como los servicios de inteligencia del gobierno parece que andan mangas por hombros porque es lamentable las informaciones de los últimos días que han dado alto funcionario del gobierno como el Secretario de Turismo y como el secretario de Estado de Interior y Policía y ahora el más poderoso del país el Secretario de la Presidencia sale con declaraciones parecidas a las que dieron los secretarios antes mencionados, ahora dicen que esas huelgas están siendo auspiciada por miembros por Senadores y síndicos del Partido Revolucionario Dominicano, en ese sentido quiero emplazar al Secretario Técnico de la Presidencia para que presente las pruebas que él dice tener, que la presente a la opinión pública, esa forma irresponsable de acusar debe de terminar en la República Dominicana, si es que los funcionarios de este gobierno le tienen miedo a la oposición que se compran un perro prieto pero vamos a seguir ejerciendo nuestra posición de oposición a este gobierno y vamos a seguir señalando los errores que están cometiendo, aunque también seguiremos apoyando las acciones que en beneficio al país tome este gobierno, y desde el Congreso nuestra posición ha sido de colaboración con el gobierno, le hemos aprobado más de seiscientos millones de dólares en prestamos, le hemos aprobado todas las iniciativas que entendemos van en beneficio del país y un momento como este como es posible que este funcionario haga declaraciones como esta, entendemos que esas declaraciones del señor Ministro de la Presidencia deben de preocupar al Senado de la República porque esas declaraciones son intimidatorias.-

SENADOR FELIZ PEREZ: Señor Presidente, es para solicitar al pleno Senatorial que se incluya en la orden del día dos proyectos de pensiones de dos legisladores que están aprobadas en primera lectura.-

SENADOR DIAZ FILPO: Señor Presidente, señores colegas, es para presentar un proyecto de ley (LEY) LA CUAL COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA:  
ARTICULO 1ro. Se declara el 14 de junio, como día de la Raza Inmortal,

ARTICULO 2do. El 14 de junio de cada año, se honrará a los mártires de Constanza, Maimón y Estero Hondo.

DADA: En el salón de sesiones el primer (1) día del mes de julio de mil novecientos noventa y siete (1997). Señor Presidente, la declaración del Lic. DANILO MEDINA, está fuera de contexto porque el P.R.D y el Acuerdo de Santo Domingo no están patrocinando la huelga que se están escenificando en la Región Nordeste, la huelga la está haciendo el pueblo por la carestía de los artículos de primera necesidad, el gobierno lo que tiene que hacer es controlar los artículos de primera necesidad para que no haya huelga y solucionar la demanda de los habitantes del país y no enfrascarse en hacer un mitin y gastar más de cincuenta millones de pesos en vez de corregir las situaciones de los hospitales y la situación de hambre del país, ese mitin del P.L.D. eso fue un relajo al hambre del país fue un derroche a la economía del país, lo que tiene que hacer el Secretario de la Presidencia conjuntamente con el equipo económico es renunciar a partir de Agosto para que el gobierno nombre a otro equipo económico.-

PRESIDENTE: La comunicación que envía el Senador Silverio Galán, tomar nota, la comunicación del Senador AGUSTIN ZAPATA, de Manuel Bello, Ramón Salvador Cosme, Bautista Rojas,, tomar nota.-

PRESIDENTE: El informe de la Comisión Especial designada para estudiar el Proyecto de Ley mediante el cual se designa el teatro Nacional, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación del Señor Presidente de la República devolviendo sin promulgar proyectos de leyes mediante los cuales se conceden pensiones a favor Antonio Jesus Moya y otros y otros Proyectos de Leyes que conceden pensiones a la sra. Alejandrina dcminich vda. Mañé, Silvia Ulogia Medina vda. Tejeda y Samuel Elpidio de Moya Inoa, a la Ccm. de Justicia.-

PRESIDENTE: La comunicación del Presidente de la República con la misma finalidad donde dice que devuelve sin promulgar que crea pensiones a favor de la sra. Tirsa del Carmen Castellano Santana y Miguel Ant. Carrasco, a la Com. de Justicia.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 184

DEL 01 de Julio de 1997

PAGINA 4

PRESIDENTE: El Proyecto que somete Díaz Filpo, a la Com. de Justicia.-

PRESIDENTE: Los señores Senadores, que esten de acuerdo que se incluya en la orden del día de hoy las pensiones que someten el Senador Antonio Feliz, y Fulvio Lora, favor de levantar su mano derecha.-

(13 VOTOS. INCLUIDA.)

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISC. DEL CONTRATO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA KREDITANSTAL FUR WIEDERAUFBAU (KFW), DE LA REPUBLICA DE ALEMANIA, POR LA SUMA DE DM14,800,000.00 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL MARCOS ALEMANES) Y UN APOORTE FINANCIERO NO REEMBOLSABLE HASTA LA SUMA DE DM-1,200.000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS MIL MARCOS ALEMANES SUSCRITO EL 28 DE DICIEMBRE DE 1996, ESTE FUE RECIBIDO EN EL SENADO EL 3 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO Y LEIDO EN SESION EL 8 DE ABRIL CON EL OBJETIVO DE FINANCIAR MEDIDAS ENCAMINADAS A MEJORAR LA COBERTURA ESCOLAR EN ZONAS RURALES Y URBANO MARGINALES, ESTA VEZ DIRIGIDAS AL AREA DE LAS DIRECCIONES GENERALES DE AZUA Y BARAHONA DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y CULTURA, Y A PROMOVER EL MANTENIMIENTO DE LAS ESCUELAS POR EL SISTEMA DE AUTOAYUDA, DESTINANDO ESTOS FONDOS A LA CONSTRUCCION, AMPLIACION, REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE AULAS ASI COMO SU MANTENIMIENTO FISICO.-

(El Senador dio lectura.-)

PRESIDENTE: A discusión.-

PRESIDENTE: Pido cinco minutos de receso.-

PRESIDENTE: Se reabren los trabajos en el Hemiciclo.-

SENADORA MILAGROS: Señor Presidente, la comisión de justicia tuvo hace dos semana una importante reunión con la Secretaria de Estado de Educación que quedó suspendida su trabajo porque ella ha sufrido problema de salud, aunque sabemos que este es un préstamo muy importante quisieramos terminar la conversación con Doña Ligia con relación con este aspecto para conocer este proyecto asi como dejamos pendiente un trabajo que hemos iniciado con Doña Ligia y con el Senado quisieramos que ahora una vez reestablecida la llamarámos y vieramos la contrapartida y pondriamos ese en la agenda, pido que quede sobre la mesa a nombre de la Com. de Educación.-

PRESIDENTE: Este primer punto queda sobre la mesa.-

SEGUNDO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE PRESIDENTE JACOBO MAJLUTA AZAR LA AVENIDA CONOCIDA ACTUALMENTE CON EL NOMBRE DE PROLONGACION CHARLES DE CAULLE, DESDE SU INTERSECCION CON LA CARRETERA MELLA, HASTA LA AVENIDA REPUBLICA DE COLOMBIA DE ESTA CIUDAD DE SANTO DOMINGO. \_

(El Senador Presidente dió lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H .S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(19 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA.-

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ELEVA DE CATEGORIA LA SECCION DE AGUA SANTA DEL YUNA, DEL MUNICIPIO DE VILLA RIVA, PROVINCIA DUARTE, A DISTRITO MUNICIPAL. \_

(El Senador Presidente dio lectura.-)

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)-

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha. \_

(15 VOTOS. APROBADO) 2DA LECTURA. \_

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA EL ARTICULO 208 DE LA LEY NO. 1542, DE REGISTRO DE TITULOS, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947.-

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 184

DEL 01 de Julio de 1997

PAGINA 5

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este Proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(17 VOTOS. APROBADO).

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY QUE MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 43 DE LA LEY NO. 821 DE ORGANIZACION JUDICIAL Y LEGISLACION COMPLEMENTARIA, EN SU PARRAFO 1, PARA QUE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA ESTEN DIVIDIDOS EN CAMARAS.-

(El Senador Presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(14 VOTOS. APROBADO) (21p).

SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS FORESTALES (INAREF).-

(El Senador presidente dio lectura).-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(15 VOTOS. APROBADO).-

SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA CON EL NOMBRE DE MAGDA CORBETT EL SALON DE CLASES DE ENSAYOS DEL BALLETO CLASICO NACIONAL, EN EL PALACIO DE BELLAS ARTES.-

PRESIDENTE: A discusión (H.S.)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con la aprobación de este proyecto favor de levantar su mano derecha.-

(18 VOTOS. APROBADO).-

OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISC. DEL PROY. DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DIVIDE EN TRES DEPARTAMENTOS REGIONALES EL TRIBUNAL SUPERIOR DE TIERRAS.-

PRESIDENTE: A discusión.-

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, estamos de acuerdo con el proyecto pero debemos darnos cuenta que la región del sur del país queda con el mismo problema que se trata de resolver con la ley, se están creando tres departamentos uno en el Cibao, uno en el Este y uno en la capital, las provincias de Bani, Azua, San Juan, Elias Piña, Barahona, Bahoruco, Independencia y Pedernales tienen que viajar a la capital, lo adecuado es crear un cuarto departamento y establecerlo en Azua que es el centro de toda la Región y así contribuimos con la descentralización, pedimos una reforma que incluya el cuarto departamento en Azua.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Señor Presidente, señores colegas, cuando sometimos este proyecto fue con la finalidad de crear dos nuevas jurisdicciones del Tribunal Superior de Tierras con la finalidad de desahogar el Tribunal Superior de Tierras que tiene miles de expedientes, estoy de acuerdo con la solicitud hecha por el Sur en razón de que con los cinco tribunales de jurisdicción original que hay en la capital con la Provincia de Monte Plata y de San Cristóbal sería bastante para conocer, no nos oponemos a lo que nos oponemos es a que se quiera ahora como hay opinión de algunos abogados, este proyecto está combinado con el tribunal de tierra tiene la buena pros de los Magistrados y el Tribunal de Tierra que son los que han manifestado ante nosotros el ahogamiento que tiene el Tribunal Superior de Tierra y la necesidad de crear nuevas jurisdicciones tanto en la Región Norte como en la Región Este del País, no es un capricho el hecho de que sea en el Seibo que se vaya a tener su asiento el departamento de la jurisdicción. Este sino que las únicas dos provincias que tienen más

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 184

DEL 01 de Julio de 1997

PAGINA 6

terreno por sanear son el Seibo y la Provincia de la Altagracia, pero solamente las parcelas nos. 22, 23, 24, de Miches tienen más que la región entera más que incluyendo a San Pedro de Macoris donde está todo saneado y las únicas provincias que quedarían con problema de saneamiento son el Seibo la Altagracia y Hato Mayor, el Seibo es el punto central geográfico de la región y es el que más problema de saneamiento tiene en la región Este, Santiago se ha escogido porque es la capital del Cibao y vendría siendo como el punto central de todas las provincias de la región Norte, y ahora tiene razón Barahona al solicitar que se incluya la Región Sur, no nos oponemos a que creen tres jurisdicciones con la Región Bani, Azua San Juan de la Maguana, Bahoruco, Pedernales, Independencia, Elias Piña, señor Presidente, entiendo que este es el proyecto más importante que se ha presentado que se haya presentado en el Senado en los últimos años, exhorto a los Senadores que le den su respaldo con la enmienda que acaba de presentar el Senador Gonzalez Espinosa.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, señores colegas, como decía el Senador Gonzalez Espinosa nos pusimos de acuerdo los ocho Senadores de las ocho provincias que tendría su Tribunal Superior de Tierra del departamento sur con sede en la Provincia de Azua para eso es que estamos sugiriendo que se modifique el artículo uno que diría: Se crea el Tribunal Superior de Tierra del departamento Norte y el Tribunal Superior de Tierra del departamento Este y el Tribunal Superior de Tierra del departamento Sur con asiento primero en la ciudad de Santiago de los Caballeros el segundo con asiento en Santa Cruz de el Seibo y el tercero en la Provincia de Azua y también se crea en adición al Tribunal Superior de Tierra con sede en la ciudad de Santo Domingo Distrito Nacional y en el mismo párrafo en la parte que corresponde a la tercera línea diría y el tercero en la provincia de Azua, en el artículo No. 3 diría así: Para su organización corresponde al Tribunal Superior de Tierra del departamento Central los asuntos relativos a Distrito Nacional y a la Provincia de Monte Plata y San Cristóbal al Tribunal Superior de Tierra del Departamento Sur la Provincia Peravia, Azua, San Juan, Barahona, Bahoruco, Independencia, Pedernales y Elias Piña.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, creo que es conveniente cambiar la redacción de está proponiendo el Senador Virgilio en el sentido de no llamar primero, segundo ni tercer tribunal soy de opinión de que el artículo No. 1 debería decir: Que el Tribunal Superior de Tierra queda dividido en en 4 departamentos departamento central que tiene la jurisdicción tal, departamento Norte, departamento Sur y departamento Este, se presta a confusión la forma de como está redactado, el artículo primero y podría ser conflictivo al momento de interpretar la ley, soy de opinión de que se diga que el Tribunal Superior de Tierra queda dividido en 4 departamentos.-

SENADOR JULIO DE BERAS: Son jurisdicciones.-

PRESIDENTE: Se suspende la sesión por falta de energía.-

HORA: 6: P.M.-

Amable Aristy Castro.-  
Presidente.-

Enrique Pujals.-  
Secretario.-

Miguel Andres Berroa Reyes.-  
Secretario Ad-Hoc.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presentes.-

Eugenia Sena.-  
taquigráfa parlamentaria.-